Comité Técnico Convenio No.654 de 2024

ACTA No. 10

Fecha: 21 de noviembre de 2024

Hora: 7:00 a.m. a 12:00 m

Lugar: Asincrónico a través del correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza- SCRD en comisión
Hugo Jairo Robles	Asesor de Despacho- SCRD Supervisor del Convenio
María del Pilar Ordoñez	Directora General COCREA
Oscar Medina	Director Corporativo COCREA
María Fernanda Rojas	Delegada Alcaldía Local de Candelaria
Paola Vives	Coordinadora del proyecto COCREA Secretaria Técnica
Angélica Segura	Gerente del proyecto-SCRD

ORDEN DEL DIA:

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales
 3.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar

DESARROLLO

De conformidad con el PARÁGRAFO TERCERO y PARÁGRAFO CUARTO de la

CLÁUSULA QUINTA – COMITÉ TÉCNICO DEL CONVENIO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes.

Mediante correo electrónico se convocó a una sesión virtual asincrónica del Comité Técnico N°10 del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024, a través del correo electrónico.

1. **Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum para deliberar y tomar decisiones, con la representación de todas las partes.

2. **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales**

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración de los miembros con derecho a voto del Comité Técnico del convenio, la siguiente contratación y procesos contractuales.

3.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar

3.1.1. Artistas por invitación directa

La SCRD se permite presentar el proyecto artístico que fue aprobado en el Comité No.7, ya con su estructura correspondiente, a continuación:

Objetivo del Proyecto: Recrear un ambiente inmersivo y poético en la Plaza de Bolívar mediante escenografías luminosas y efectos tecnológicos que interactúen con un espectáculo escénico-musical en el baldaquino del Palacio de Justicia. Este proyecto busca enaltecer los valores de la Navidad (paz, esperanza y armonía) promoviendo una experiencia creativa entre artistas y público.

Estructura General:

1. Funciones: Cuatro presentaciones diarias, de 18 minutos cada una, divididas en tres momentos temáticos (paz, esperanza y armonía) con narraciones, música en vivo, danza, acrobacias y efectos especiales.

2. Articulación Escénica: El entorno incluye iluminación ambiental, diseño sonoro y actividades interactivas con actores en la plaza.
3. Componentes Técnicos y Artísticos:
 - Talento Artístico: 54 profesionales, entre narradores, bailarines, músicos, acróbatas y actores.
 - Tecnología Escénica: Uso de iluminación, láseres, humo, y efectos especiales que potencian la narrativa.

Propuesta de Valor: La iniciativa combina arte y tecnología para generar una experiencia multisensorial que refuerce el sentido de comunidad y fomente la apropiación cultural del espacio público en Bogotá durante la Navidad.

Impacto Esperado:

- Consolidar la Plaza de Bolívar como un epicentro cultural y navideño de alto nivel.
- Atraer público diverso, promoviendo un mensaje de convivencia y respeto hacia la diversidad.
- Posicionar a Bogotá como referente en proyectos culturales innovadores y sostenibles.

En el marco del mencionado proyecto artístico y de acuerdo a la estructura de costos aprobada en el comité No.7, se presenta a consideración de los miembros del Comité, la contratación del siguiente equipo de dirección artística:

Nelson Celis Rodríguez- Director Escénico
Honorarios propuestos: $18.000.000

Nelson Celis Rodríguez es un reconocido actor, director y docente colombiano, con una trayectoria de más de 25 años en el ámbito teatral. Es Máster en Creación Teatral de la Universidad Carlos III de Madrid, dirigido por Juan Mayorga, y Maestro en Arte Dramático, egresado de la Universidad Central en convenio con el Teatro Libre, donde trabajó durante 14 años como actor y director.

Ha fundado y dirigido importantes compañías teatrales como la Compañía Nacional de las Artes y la Fundación Teatro del Barrio. Actualmente, es Director Artístico adjunto del ID Studio Theater en Nueva York y Director Ejecutivo de Proscenio Producciones.

Su experiencia abarca más de 25 montajes profesionales como actor y numerosos proyectos de dirección, incluyendo teatro clásico, musical y social. Ha participado en destacados festivales internacionales y recibido reconocimientos como el Premio HOLA (Nueva York, 2018) y la nominación a los Premios ACE (2019).

En el ámbito docente, ha formado a estudiantes en instituciones como la Universidad Central, Universidad Distrital, y la Universidad de los Andes, además de liderar proyectos con enfoque social en comunidades vulnerables. Su trabajo combina excelencia artística con un fuerte compromiso educativo y social.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/14pB1p8L8Lm_8q1qHA8UzqoOEO1-ULOv9?usp=drive_link

León David Cobo Estrada- Director musical
Honorarios propuestos: $50.000.000

León David Cobo Estrada es un destacado artista colombiano radicado en Bogotá, con más de 30 años de experiencia en composición, producción y arte sonoro. Es maestro en música de la Universidad Javeriana, Máster en Sonología (Universidad Pompeu Fabra y ESMUC, 2012) y en Arte Sonoro (Universidad de Barcelona, 2014). Su trabajo se caracteriza por integrar las músicas tradicionales colombianas y los lenguajes de expresión artística en proyectos educativos y culturales.

Fue coordinador del área de música y sonido experimental del C.I.P.A del Ministerio de Cultura (1997-2003) y fundador de Loop-Taller, un laboratorio de creación sonora. Ha colaborado con entidades como UNICEF, ONU Mujeres, Ministerio de Cultura, y universidades, liderando iniciativas que combinan arte y desarrollo social.

En el ámbito artístico, ha participado en eventos internacionales como el Sonar Festival (Barcelona, 2013), la 56ª Bienal de Venecia (2015) y exposiciones en el BID (Washington, 2020). Destaca como productor del proyecto “De agua viento y verdor” (21CDs), que rescata paisajes sonoros y cantos indígenas para niños. Su trayectoria refleja un compromiso con la preservación cultural y la innovación sonora.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1OVDtsENuy8vPTsIyd0ZBJLlmeR4TWJVB?usp=drive_link

Catalina Giangrandi Restrepo- Directora de Arte, Maquillaje y Vestuario
Muare Costumes SAS
Honorarios propuestos: $238.205.661

Catalina Giangrandi es una destacada diseñadora de vestuario con más de 15 años de experiencia en la industria audiovisual, incluyendo cine, televisión, videos musicales y publicidad. Radicada en Bogotá, ha trabajado con productores internacionales y nacionales en proyectos reconocidos.

Su formación en antropología y su vivencia en comunidades indígenas y culturas diversas enriquecen su enfoque creativo, fusionando precisión histórica y sensibilidad cultural con un estilo visual impactante. Ha diseñado vestuarios para producciones de renombre como *Echo 3* (Apple TV, 2022), *Crime Diaries* (2023), y colaborado en filmes como *Escobar* (2016) y *The Padre* (2017).

Además, ha aportado su talento a videos musicales de artistas como ChocQuibTown y Morat, y a campañas publicitarias de marcas como Coca-Cola, Renault y American Express. Su habilidad para combinar texturas, colores y patrones demuestra su pasión por la narrativa visual y el diseño de mundos inmersivos.

Muaré Costumes es una empresa colombiana especializada en diseño y producción de vestuario para cine, televisión, teatro y publicidad. Con sede en Bogotá, ofrece servicios que abarcan desde la conceptualización hasta la realización de vestuarios, destacándose por su atención al detalle y compromiso con la autenticidad histórica y cultural.

La empresa ha participado en diversas producciones nacionales e internacionales, colaborando con directores y productores reconocidos. Su enfoque combina creatividad y profesionalismo, adaptándose a las necesidades específicas de cada proyecto.

Además de la producción de vestuario, Muaré Costumes se dedica a la investigación de técnicas textiles tradicionales y contemporáneas, integrando elementos artesanales en sus diseños. Su equipo está compuesto por profesionales con amplia experiencia en el sector, comprometidos con la excelencia y la innovación en cada proyecto.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1clh4lU_Z__ZXFuv23GxMuE3DFM834_u_?usp=drive_link

Francisco Ferney Rincón Valbuena- Director Coreográfico
Honorarios propuestos: $17.000.000

Francisco Ferney Rincón Valbuena es un bailarín, coreógrafo, gestor cultural y docente colombiano con más de 17 años de experiencia en danza contemporánea, tradicional y urbana. Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Danza Contemporánea de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha trabajado como intérprete y creador en reconocidas producciones de los teatros Colón y Mayor Julio Mario Santo Domingo, además de colaborar con destacadas compañías como L'Explose y Sankofa.

Dirige la compañía CREATO Danza desde 2007, destacándose por obras que integran danza, artes visuales y tecnología, obteniendo múltiples premios y becas nacionales e internacionales, como la Residencia Artística en la Compañía Nacional de Danza de

España (2018) y la beca Jóvenes Talentos del ICETEX para formarse con Vertigo Dance Company en Israel.

Su enfoque pedagógico incluye la formación de jóvenes en danza y la integración de comunidades vulnerables a través del arte, participando en proyectos como Archivo Vivo (IDARTES). Francisco Rincón combina excelencia artística, innovación y un fuerte compromiso social.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1uC5eQV8IHOGaURnAy_gC1sRsFh7ZpAen?usp=drive_link

Laura Acero Polanía- Escritora
Honorarios propuestos: $6.000.000

Laura Acero Polanía es una escritora, bibliotecaria y mediadora de lectura con amplia experiencia en promoción de la escritura, oralidad y lectura en contextos urbanos y rurales. Es profesional en Estudios Literarios de la Universidad Nacional, especialista en Creación Narrativa y maestrante en Creación Literaria de la Universidad Central.

Ha liderado talleres de escritura creativa para Idartes, BibloRed y otras instituciones desde 2016, y ha trabajado como formadora de bibliotecarios para el Cerlalc. Entre 2015 y 2023 coordinó Biblocarrito R4, una biblioteca itinerante enfocada en promover la lectura en zonas rurales de Bogotá. Es autora de libros como *Viajes de campo y ciudad* (2018) y *La paramera* (2021), además de coautora de publicaciones académicas y creativas.

Su trabajo combina creación literaria, investigación cultural y proyectos sociales, destacándose por su contribución al fomento de la lectura y escritura como herramientas de transformación educativa y comunitaria.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1McJ6ckegYjy5wMo3nFnEIIrJ1gysJyoz?usp=drive_link

Luisa Fernanda Sierra Guerra- Asistente de Dirección Artística
Honorarios propuestos: $9.750.000

Luisa Fernanda Sierra Guerra es una profesional en Artes Dramáticas de la Universidad Central, con amplia experiencia como actriz, productora y asistente de dirección en teatro, cine y televisión. Ha desempeñado roles clave en proyectos destacados como productora general de la Compañía Nacional de las Artes y en producciones audiovisuales como *El Desafío* y *Canta Conmigo* de Caracol TV.

Su trayectoria incluye producción ejecutiva en cortometrajes premiados como *Init 1* y *Paria y la Brigada Blanca*, además de obras teatrales como *Los Entremeses de Cervantes* y *Romeo y Julieta*. También ha sido coordinadora y productora en eventos escénicos como *Show Travesía* en Panaca.

Reconocida por su versatilidad y liderazgo, Luisa combina experiencia en producción general, logística y artística, consolidándose como una profesional integral en el ámbito de las artes escénicas y audiovisuales.

Documentación en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1eM6E5J8g58bBSbsNHod6fYVyT7tdF-97?usp=drive_link

La contratación propuesta asciende a la suma de **$341.955.661** y está respaldada por el rubro de producción artística del proyecto “Obra Escenográfica” de la Plaza de Bolívar.

A continuación se ilustra la contratación propuesta:

CONCEPTO o RUBRO MODIFCADO	DESCRIPCIÓN		Presupuesto Versión 5- Acta No 9	CONTRATACIÓN PROPUESTA	SALDO	NOMBRE
2. Performance Escenográfico						
Director de escena y asistente	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en dirección escenica, diseño y/o gestión de proyectos artísticos.		$ 27.750.000	$ 18.000.000 $ 9.750.000	$ -	Nelson Celis Rodríguez Luisa Fernanda Sierra Guerra
Director Coreográfico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dirección coreográfica de proyectos artísticos..		$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ -	Francisco Ferney Rincón Valbuena
Compositor musical y Director musical	Director (a) musical (1,5 meses) - Composición musical amiente sonoro plaza de bolivar, incluido estudio y grabación - composición musicial intervención danza en palacion de justicia con 5 musicos en vivo - composisición y grabación de la canción esperanza navidad 2024 - composición, diseño sonoro y producción musical de toda la plaza de bolivar		$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -	León David Cobo Estrada
Escritores Poetas	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en escritura, con publicación de libros y/o reconocimientos naconales o internacionales.		$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ -	Laura Acero Polanía
Coordinador de Vestuario	Persona con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada en al menos tres (3) producciones artísticas mediante soportes en concepción, diseño, creación y elaboracion de vestuario.		$ 15.000.000	238.205.661	0	Catalina Giangrandi Restrepo- Directora de Arte, Maquillaje y Vestuario Muare Costumes SAS
Técnicos de vestuario	Persona con habilidades técnicas en elaboración, mantenimiento y apoyo al coordinador de vestuario en todas las fases del proceso. Debe acreditar con el mismo perfil, experiencia en al menos tres (3) producciones artísticas. Un dia de prueba y diez funciones		$ 23.966.535			
Insumos necesarios para la vestuarios	Insumos necesarios para diseño y confección de vestuario para 54 artistas en escena		$ 129.211.833			
Coordinador de maquillaje	Persona con una trayectoria reconocida y experiencia acreditada en el maquillaje escénico y caracterización de personajes, habiendo trabajado en al menos tres (3) proyectos similares al propuesto. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios con marcas reconocidas y de calidad para el desarrollo del maquillaje de los artistas en las distintas fases del proyecto.		$ 12.510.335			
Técnicos de maquillaje	Persona con habilidades técnicas en maquillaje y apoyo al coordinador de maquillaje en las diferentes fases del proceso. Debe acreditar con el mismo perfil, experiencia en al menos tres (3) producciones artísticas. Un dia de prueba y diez funciones		$ 33.553.149			
Insumos necesarios para Maquillaje	Insumos necesarios para maquillaje de reconocidas marcas y de calidad para 54 artistas en escena		$ 23.963.809			

Presupuesto en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wpNY8RxC7k_cIHAew2Z48grvtGwPcjtc/edit?usp=drive_web&ouid=108395993673842685180&rtpof=true

En relación con el contrato de Catalina Giangrandi Restrepo- **Muare Costumes SAS**, Oscar Medina y María del Pilar Ordoñez señalaron que es necesario que, al momento de solicitar la contratación, la SCRD allegue la correspondiente sustentación de la trayectoria

e idoneidad de la persona para que quede clara su capacidad para desarrollar el objeto del contrato. Además, indicó que debe adjuntarse una propuesta donde se incluya la contratación y el pago de todo el personal relacionado, como se detalla en el archivo anexo que forma parte de la citación del Comité.

Los miembros del Comité Técnico por mayoría verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con las contrataciones presentadas, de conformidad con su manual de contratación.

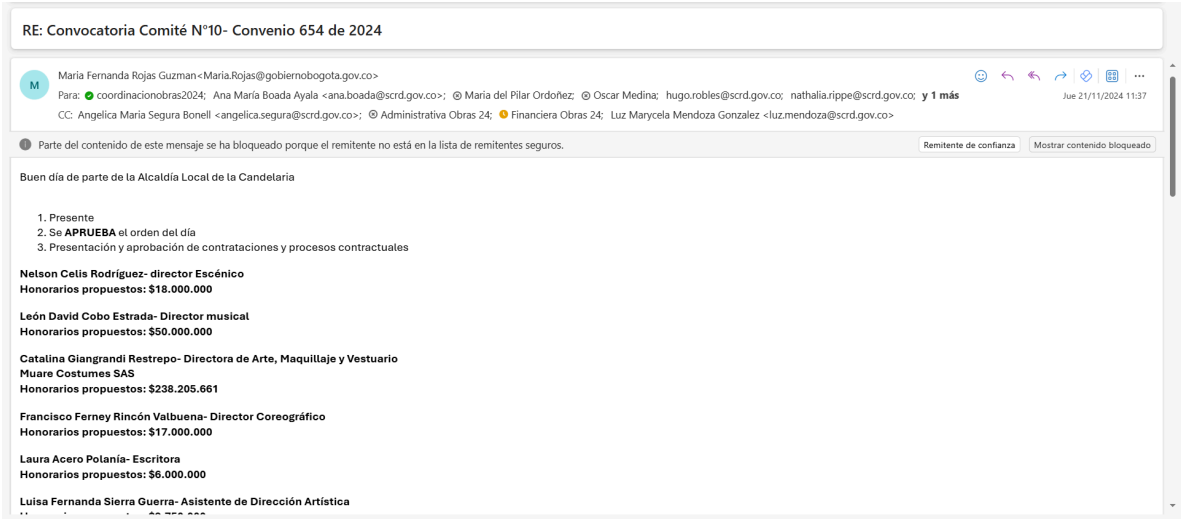
Forman parte integral del acta:

- Presupuesto de la contratación presentada
- Contrataciones presentadas con sus respectivos soportes

Cordialmente,

PAOLA VIVES BAQUERO
Coordinadora COCREA
Secretaria Técnica

SOPORTE DE LA VOTACIÓN REALIZADA:



RE: Convocatoria Comité N°10- Convenio 654 de 2024

María Fernanda Rojas Guzman<Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>
Para: coordinacionobras2024; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; María del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; hugo.robles@scrd.gov.co; nathalia.rippe@scrd.gov.co; **y 1 más**
Jue 21/11/2024 11:37
CC: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24; Financiera Obras 24; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Buen día de parte de la Alcaldía Local de la Candelaria

1. Presente
2. Se **APRUEBA** el orden del día
3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

Nelson Celis Rodríguez- director Escénico
Honorarios propuestos: $18.000.000

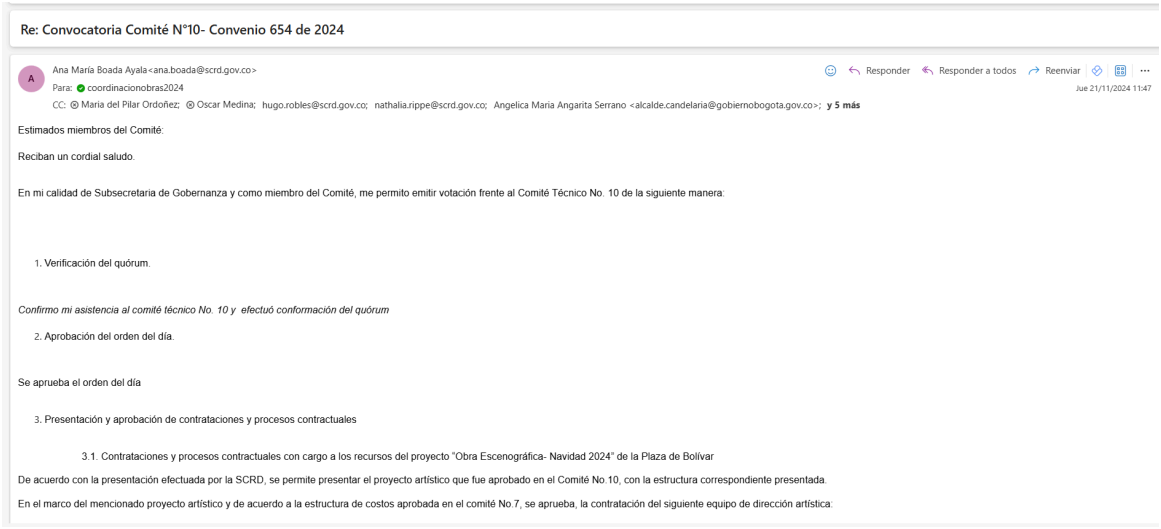
León David Cobo Estrada- Director musical
Honorarios propuestos: $50.000.000

Catalina Giangrandi Restrepo- Directora de Arte, Maquillaje y Vestuario
Muare Costumes SAS
Honorarios propuestos: $238.205.661

Francisco Ferney Rincón Valbuena- Director Coreográfico
Honorarios propuestos: $17.000.000

Laura Acero Polanía- Escritora
Honorarios propuestos: $6.000.000

Luisa Fernanda Sierra Guerra- Asistente de Dirección Artística



Re: Convocatoria Comité N°10- Convenio 654 de 2024

Ana María Boada Ayala<ana.boada@scrd.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: coordinacionobras2024

Jue 21/11/2024 11:47

CC: Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; hugo.robles@scrd.gov.co; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 5 más**

Estimados miembros del Comité:

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de Subsecretaria de Gobernanza y como miembro del Comité, me permito emitir votación frente al Comité Técnico No. 10 de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.

Confirmo mi asistencia al comité técnico No. 10 y efectuó conformación del quórum

2. Aprobación del orden del día.

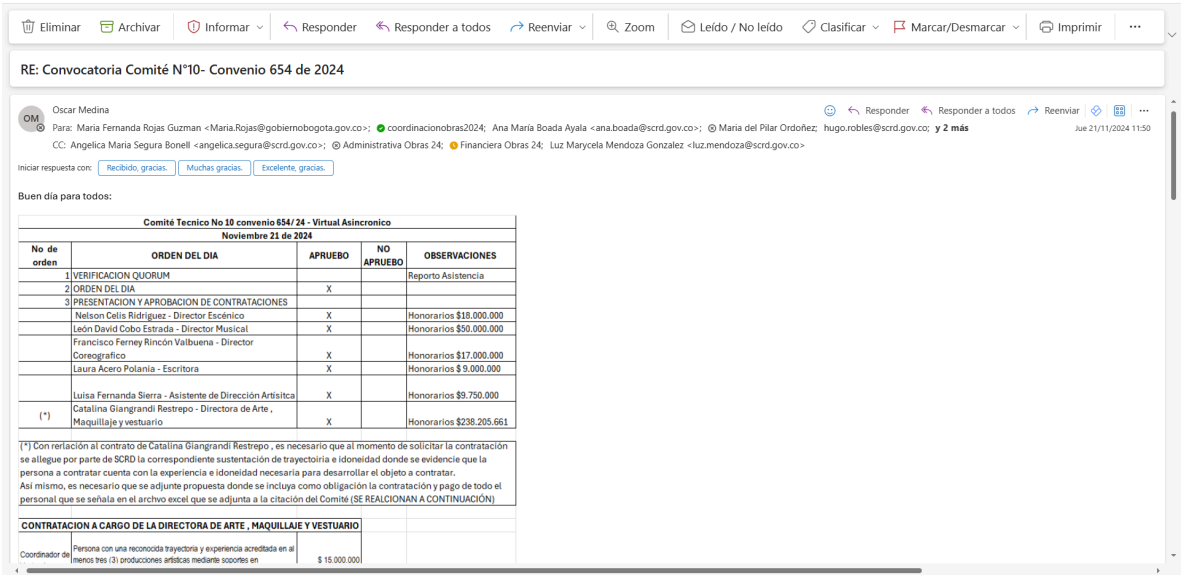
Se aprueba el orden del día

3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

3.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar

De acuerdo con la presentación efectuada por la SCRD, se permite presentar el proyecto artístico que fue aprobado en el Comité No.10, con la estructura correspondiente presentada.

En el marco del mencionado proyecto artístico y de acuerdo a la estructura de costos aprobada en el comité No.7, se aprueba, la contratación del siguiente equipo de dirección artística:



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

RE: Convocatoria Comité N°10- Convenio 654 de 2024

Oscar Medina

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>; coordinacionobras2024; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez; hugo.robles@scrd.gov.co; **y 2 más**

Jue 21/11/2024 11:50

CC: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24; Financiera Obras 24; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. | Muchas gracias. | Excelente, gracias.

Buen día para todos:

Comité Tecnico No 10 convenio 654/24 - Virtual Asincronico
Noviembre 21 de 2024

No de orden	ORDEN DEL DIA	APRUEBO	NO APRUEBO	OBSERVACIONES
1	VERIFICACION QUORUM			Reporto Asistencia
2	ORDEN DEL DIA	X		
3	PRESENTACION Y APROBACION DE CONTRATACIONES			
	Nelson Celis Ridriguez - Director Escénico	X		Honorarios $18.000.000
	León David Cobo Estrada - Director Musical	X		Honorarios $50.000.000
	Francisco Ferney Rincón Valbuena - Director Coreografico	X		Honorarios $17.000.000
	Laura Acero Polania - Escritora	X		Honorarios $ 9.000.000
	Luisa Fernanda Sierra - Asistente de Dirección Artisitca	X		Honorarios $9.750.000
(*)	Catalina Giangrandi Restrepo - Directora de Arte , Maquillaje y vestuario	X		Honorarios $238.205.661

(*) Con rerlación al contrato de Catalina Giangrandi Restrepo , es necesario que al momento de solicitar la contratación se allegue por parte de SCRD la correspondiente sustentación de trayectoiria e idoneidad donde se evidencie que la persona a contratar cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para desarrollar el objeto a contratar.
Asi mismo, es necesario que se adjunte propuesta donde se incluya como obligación la contratación y pago de todo el personal que se señala en el archvo excel que se adjunta a la citación del Comité (SE REALCIONAN A CONTINUACIÓN)

CONTRATACION A CARGO DE LA DIRECTORA DE ARTE , MAQUILLAJE Y VESTUARIO		
Coordinador de	Persona con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada en al menos tres (3) producciones artísticas mediante soportes en	$ 15.000.000

RE: Convocatoria Comité N°10- Convenio 654 de 2024

Maria del Pilar Ordoñez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Oscar Medina; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; coordinacionobras2024; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; hugo.robles@scrd.gov.co; nathalia.rippe@scrd.gov.co; **y 1 más** Jue 21/11/2024 11:56

CC: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24; Financiera Obras 24; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Respondió el Jue 21/11/2024 12:00.

Iniciar respuesta con: Muchas gracias por la información. | Gracias por la información. | Muchas gracias.

Estimados miembros del Comité,

Respecto al Comité Técnico No. 10 del Convenio 654 de 2024, les informo:

Comité Tecnico No 10 convenio 654/ 24 - Virtual Asincronico
Noviembre 21 de 2024

No de orden	ORDEN DEL DIA	APRUEBO	NO APRUEBO	OBSERVACIONES
1	VERIFICACION QUORUM			Reporto Asistencia
2	ORDEN DEL DIA	X		
3	PRESENTACION Y APROBACION DE CONTRATACIONES			
	Nelson Celis Ridriguez - Director Escénico	X		Honorarios $18.000.000
	León David Cobo Estrada - Director Musical	X		Honorarios $50.000.000
	Francisco Ferney Rincón Valbuena - Director Coreografico	X		Honorarios $17.000.000
	Laura Acero Polanía - Escritora	X		Honorarios $ 9.000.000
	Luisa Fernanda Sierra - Asistente de Dirección Artísitca	X		Honorarios $9.750.000
(*)	Catalina Giangrandi Restrepo - Directora de Arte , Maquillaje y vestuario	X		Honorarios $238.205.661

(*) Con rerlación al contrato de Catalina Giangrandi Restrepo , es necesario que al momento de solicitar la contratación se allegue por parte de SCRD la correspondiente sustentación de trayectoiria e idoneidad donde se evidencie que la persona a contratar cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para desarrollar el objeto a contratar.
Así mismo, es necesario que se adjunte propuesta donde se incluya como obligación la contratación y pago de todo el personal que se señala en el cuadro rural que se adjunte a la citación del Comité (SE REALCIONAN A CONTINUACIÓN)

Re: Convocatoria Comité N°10- Convenio 654 de 2024

Hugo Jairo Robles Hernandez<hugo.robles@scrd.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: coordinacionobras2024

Jue 21/11/2024 14:19

CC: Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 5 más**

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Buenas tardes, en el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 y conforme a la invitación al comité técnico N°10 vía correo electrónico de manera virtual asincrónica, me permito participar de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum.

R./ Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día.

R./ Aprueba orden del día

3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

3.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar

R./ De acuerdo a los procesos de contractuales presentados para la obra escenográfica de la plaza de Bolívar, y una vez verificados los mismos se evidencia la viabilidad, por lo tanto, se aprueba y se da avance al mismo, que serian:

- Nelson Celis Rodríguez- director Escénico $18.000.000
- León David Cobo Estrada- director musical $50.000.000
- Catalina Giangrandi Restrepo- directora de Arte, Maquillaje y Vestuario Muaré Costumes SAS $238.205.661
- Francisco Ferney Rincón Valbuena- director Coreográfico $17.000.000
- Laura Acero Polanía- Escritora $6.000.000
- Luisa Fernanda Sierra Guerra- Asistente de Dirección Artística $9.750.000

Cordialmente,

Hugo Jairo Robles Hernandez

Despacho SCRD

El mié, 20 nov 2024 a las 23:11, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo,
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*" de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N°10** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, el día 21 de noviembre desde las 7:00 am hasta las 12:00 m.

Radicado: **20242000480733**
Fecha 27-11-2024 17:02

El Documento 20242000480733 fue firmado electrónicamente por:	
Yuly Alexandra Perez Perdomo	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1075213427, yuly.perez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 22-01-2025 14:56:19
Revisó:	Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

354428838055ff0ef217f8813c7f515531b5e6e13d8f80f56f3aaaac38fa1c0b
Codigo de Verificación CV: 5a50f